

Manizales, mayo 17 de 2019

Señor:

MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato No. 0149 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0149 del 2019, cuyo objeto es **EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL CHINCHINÁ INFORMA Y LA SUPER RADIO TV.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y SIGIFREDO LOPEZ ARROYAVE y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: SIGIFREDO LOPEZ ARROYAVE
Teléfono: 8402380
Dirección: Manzana 2 Casa 1

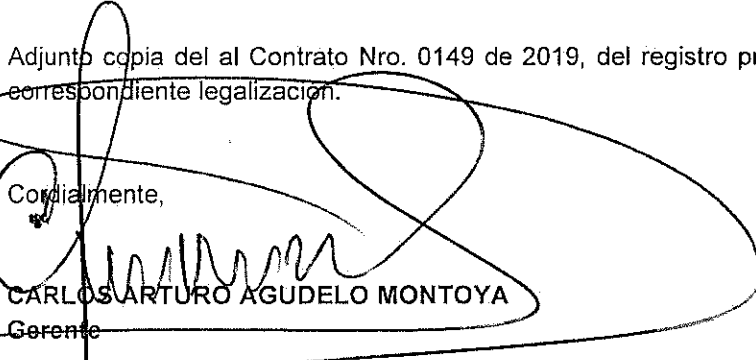
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del al Contrato Nro. 0149 de 2019, del registro presupuestal, de las pólizas con su correspondiente legalización.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Claudia
17/05/19.